

LA REPÚBLICA

Organo de todos los Comités Republicanos de Badalona

REDACCION Y ADMINISTRACION

Mar, 42

ENCARGADO DE LA VENTA Y SUSCRICION

Mar, 42

JUNTA ELECTORAL DE COALICIÓN REPUBLICANA

Este Comité, creyendo interpretar los sentimientos del pueblo republicano, ha acordado tomar parte en las próximas elecciones municipales y al efecto invita á todos los republicanos que deseen acercarse á las agrupaciones con las cuales tengan más puntos de afinidad, para influir con su discusión ó sus sufragios á la definitiva resolución de los acuerdos que de suma trascendencia para el porvenir de nuestra villa y el de la República deben tomarse, encaminados al más lisonjero éxito en la confección de la candidatura republicana.

Lo que hacemos público para satisfacción de los republicanos que reconocen la autoridad suprema del partido en la coalición republicana.

Badalona 22 de Abril de 1891.

Lino Lleó.—*Juan Salsas*, del Comité Republicano Federalista.

Sebastián Cots.—*Ramón Visa*, del Comité Republicano Federal Orgánico.

José Domenech.—*José Batlle*, del Comité Republicano Posibilista.

Casimiro Font.—*Pablo Rodon Amigó*, del Comité Republicano Progresista.

A «EL ECO DE BADALONA»

Nuestro colega local en su número pasado contesta nuestro anterior artículo á dicho semanario dirigido, ó mejor dicho, ha llenado unas cuantas cuartillas dirigidas á nosotros sin contestarnos nada, pues quedan en pié todas nuestras apreciaciones en dicho artículo de referencia emitidas.

« Apesar de su *ya casi cuarto de siglo* de periodista, que podría guardar y citar en otras más grandes ocasiones y que de muy poco le

ha servido, no podemos pasarle su segundo *atreimiento* haciendo constar que en nuestro anterior artículo hemos entonado el *mea culpa*. ¡Qué mea culpa, ni qué ocho cuartos! V. que todo lo confunde y todo lo trasgiversa, nos ha creído como de su misma condición y eso de ninguna manera podemos, ni queremos pasárselo, caro colega. »

Todos nuestros lectores se han podido convencer de que en nuestro anterior artículo la energía en el combate, que nos distingue siempre, nos caracteriza, y que lejos de perder terreno, retrocediendo, ganábamos terreno, avanzando, sin negar ninguna evidencia como luego le demostraremos. No hemos ofendido, pues, de contritos pecadores entonando el mea culpa, ni hemos demostrado el porqué de *ser inútil con nosotros toda discusión razonada y justa*.

« Si *El Eco de Badalona*, que nos ha probado en diferentes ocasiones su nulidad como á polemista, quiere eludir la continuación de una polémica que él mismo ha provocado y dentro la cual nosotros sabremos guardarle las consideraciones entre colegas consiguientes, procure en lo sucesivo no meterse en cercado ageno, si no quiere encontrarse al alcance de la pluma de su adversario. Ahí vá nuestro primer consejo, pues ninguno ni por frívolos ó no frívolos pretextos le habíamos dirigido, según hace constar afirmativamente en su pasado número. »

Y ahora vamos á la *evidencia* que negamos. Según *El Eco* esta consiste en que al señor Flaquer nadie le conocía en Badalona, ni tan siquiera de nombre, tres meses antes de las elecciones. Pues bien; al Sr. Flaquer le conocíamos en primer lugar, particularmente nosotros que nos honrábamos y honramos con su amistad; en segundo lugar, especialmente aquellos de sus correligionarios que dirigiéndose en diferentes ocasiones á la Presidencia del Consejo Regional Federalista de Cataluña, en defecto de esta, habían tenido

que acudir á la Vice-Presidencia, cargo que dicho señor desempeña; y en tercer lugar, generalmente todo el Partido Republicano de Badalona y no desde ahora, sino desde 1882, cuando menos, en cuyo año dicho señor se presentó candidato á la Diputación Provincial por el Distrito á que nuestra Villa pertenece, por cuyo motivo y por presentarse otros candidatos, también republicanos, tuvo necesidad nuestro partido de conocer y discutir sus personalidades políticas. Y he aquí porque hemos dicho al principio que de nada le han servido á *El Eco de Badalona* los muchos años que lleva de periodista, pues no ha sabido recordar que el nombre del Sr. Flaquer *que nadie conocía en Badalona tres meses antes de las elecciones*, á más de ser conocido de todo el partido republicano, era conocido propiamente del mismo *Eco*, toda vez que en 1882 en el resultado que publicó de dichas elecciones provinciales, consta el número de votos que en todo el distrito el Sr. Flaquer obtuvo.

Dicho señor que ha sufrido la *inconsecuencia*, según su claro entender habrá podido objetar, de ser candidato en 1882 del partido republicano y volverlo á ser en 1891, ha sido ventajosamente conocido por los republicanos de esta Villa, que badaloneses somos, por lo cual, toda vez que queda demostrado su primer extremo, tendrá de optar por el segundo, en que expuso: *que los convecinos de este señor han perdido el sentido común al ponerle de un modo como se ven rarísimos ejemplos en poblaciones donde hasta la saciedad nos conocemos todos*.

Y siga nuestro colega *El Congost* de Granollers codeándose con la amistad de *El Eco de Badalona*.

DISCURSO

íntegro pronunciado en el Congreso de los Diputados por el Excmo. Sr. Marqués de Montroig, D. Antonio Ferratges de Mesa, Diputado á Cortes por este Distrito, en la sesión del día diez de los corrientes, con motivo del interesante y enérgico debate que se suscitó en la Cámara popular sobre la legalidad de las elecciones en Cataluña; con el objeto de responder, dicho Sr. Marqués, á los cargos y graves conceptos que al discutirse el Acta de Manresa, hizo y dijo, contra el partido fusionista de la provincia de Barcelona, el Diputado conservador catalán D. José M.^a Planas y Casals y sobre todo y muy particularmente con el propósito de exponer, el repetido Marqués, ante el Congreso, la legalidad inmaculada de su elección, y para lucir en aquel momento solemne su Acta con todos los atavíos de la más esplendorosa sinceridad electoral.

El Sr. Ferratges: Sres. Diputados: Al ha-

blar el Sr. Planas, no hemos entendido con claridad, los que nos sentamos en estos bancos, lo que ha dicho respecto á la unión de los fusionistas de Barcelona con el partido conservador. Nos ha parecido aquí que decía que sin esa unión no hubiera salido elegido ningún Diputado fusionista. (*El Sr. Planas: Uno solo*). Ese ¿soy yo? (*El Sr. Planas hace signos afirmativos*). Perfectamente; NADA MÁS TENGO QUE DECIR.

Los electores de este Distrito que han elevado con sus sufragios al consabido Marqués á la Representación Nacional, pueden refocilarse leyendo y meditando el escultural y profundísimo *discurso* de su Diputado. Nosotros les felicitamos de todo corazón por el *nuevo triunfo* parlamentario que dicho Excmo. señor acaba de obtener con la brillante y contundencia de su oratoria, verdaderamente tribunicia.

Países, y particularmente Distritos, que cuentan con eminencias parlamentarias tales, puede decirse que tienen muy cerca de las respectivas narices la época feliz de su más completa regeneración político-económica-social.

¡Ah!..... ¡Cualsevol fangui!

CARTA DESCLOSA

Al Sr. Director de *El Eco de Badalona*.

Vaja, que sembla increíble
lo que li passa á vosté;
y es, en vritat, molt sensible
que sens dir ré ni fer ré,
y sens dar mostra tangible
de haver faltat ni un moment,
sempre tan injustament
vinguin á mourerli brega.
¡Sento, dolorosament,
'l que estigui tan de pega!...

Al sorti en la població
un periódich, ab sanya
sempre está ab observació,
per si troba l' ocasió
de propinarli... *castanya*.

L' han combatut ab cinisme
d' un quan temps á aquesta part,
sens respectar s' *heroisme*,
y lo que es mes... ¡ni 'l seu quart
de sigle de periodisme!

¡Vosté tan inofensiu,
tan cuydadós quan escriu
que no s' ofengui ningú,
sens comentar lo que diu
ni 'l mes vert ni 'l més madú!

¡Vosté que 'n sa *doctrinal*
secció no 's vol comprometre;
y cópia d' *El Liberal*,
d' *El Globo*, d' *El Imparcial*,
d' *El Diluvio*... etc..., etc!...

¡Vosté que dels comentaris
fuig per no ferse adversaris,
comprenent que fan mes prova
las *misceláneas* que trova
en los fulls dels calendaris!...

En la *Crónica* es de més
que 's busqui sátira en res...
á no sé, alguna semana
que *Terpsicore* s' hi enfadés,
ó alguna bella paisana...

Y en fi, veyent la vritat,
protesto, energich, d' aquesta
situació en que lo han posat;
y, cregui; está autorisat
per fer constar la protesta.

Y ab aquest mal procedi,
veroi gracia, safarrancho,
si acás me vol creure á mi
no contesti, deixi di...

«Que al buen callar, llaman Sancho».

C. CLARITO.

PLATO DEL DÍA.

Según de público se dice, el local que en la actualidad ocupa el Gimnasio Badalonés, vá á convertirse en café; añadiéndose que sus dueños serán nuestros convecinos Sres. Cayró y Giral, poseedores hoy día del llamado café Baldrich, de Barcelona.

La acreditada relojería de nuestro amigo don Francisco Clapés, se traslada á partir desde principios de Mayo, á la casa núm. 38 de la misma, calle de Mar, donde está situada.

Hasta ahora nada se ha acordado por las diferentes clases obreras de nuestra nación que responda á un plan concreto referente al próximo 1.º de Mayo, pues mientras unos proponen solamente la manifestación como á conmemoración de la Fiesta del Trabajo, otras apoyan resueltamente la huelga permanente hasta conseguir la jornada legal de las ocho horas.

Por lo que respecta á nuestra villa, se nos dice que las Juntas de las *Tres clases de Vapor, Obreros Cristaleros, Sogueros, Albañiles y Ladrieros*, han acordado secundar la manifestación.

Desde el presente número empezamos á publicar en nuestro folletín un tomo de poesías de nuestro compañero y amigo D. Pablo Badía, escogidas de las que lleva publicadas é inéditas la mayor parte de ellas.

Se ha publicado el segundo número de *La Escoba badalonense*, el cual viene nutrido de un regular número de á cual más picantes y sabrosas gacetillas. Por cierto que nos place.

Respetando nuestros temores hace constar que en su redacción no hay ningún jesuita, sino republicanos convencidos y sinceros. Tanto mejor, si así nos lo demuestra el tiempo.

Dice que no es un periódico clandestino, porque lleva pié de imprenta y se ajusta á las prescripciones de la Ley. No obstante la vigente Ley de imprenta considera como á tales á los que á más de llevar pié de imprenta y reunir los requisitos exigidos respectivamente en los artículos 7.º y 8.º de dicha ley, resulte falsa en alguno de sus extremos la declaración hecha con arreglo á los mismos aludidos artículos.

Desearíamos que el colega hiciese luz sobre este punto, pues de no ser así se habrían arbitrariamente recogido por la autoridad gubernativa los ejemplares de su última edición, que según se nos dice, fueron recogidos *por no ajustarse dicho periódico á las prescripciones de la ley*.

Recomendamos á nuestros correligionarios y lectores la adquisición del nuevo drama librepensador *El padre Juan*, original de la distinguida escritora doña Rosario de Acuña, estrenado recientemente en el teatro de la Alhambra de Madrid, ante una concurrencia sumamente distinguida, entre la cual figuraban, á más de la flor de las letras, de las ciencias y de las artes, algunos generales, varios prohombres del partido republicano, muchos militares sublevados y la virtuosa señorita doña Emilia Villacampa.

Por orden gubernativa ha sido suspendida la representación de dicho drama, sin duda por la afición á la libertad de pensamiento de que viene dando pruebas el actual y arbitrario gobierno.

«Según *El Eco da Badalona* con nosotros es inútil toda discusión razonada y justa, pero no le pasa lo mismo á él. Hé aquí porqué para todos cuantos periódicos se han publicado en Badalona, políticos ó no políticos, ha sido objeto de sus ataques. ¡Lo que tiene el contar tantos años de periodismo!...»

Pero si con nosotros es inútil toda discusión, podía dejar de contestarnos y mostrar con el ejemplo la aseveración á su anatema. No obstante, nunca es tarde cuando llega, si esto hace V. desde el número de hoy en adelante.

En cambio estamos aguardando á que dé la solución al acertijo por nosotros publicado.

La coalición republicana para las próximas elecciones municipales está ya casi pactada en todas las provincias. Nosotros tenemos la satisfacción de habernos adelantado á estos trabajos, y de haber dado, en las pasadas para diputados á Cortes, un ejemplo de lo que puede esperarse del pueblo republicano unido.

Por ese camino vamos en tren directo á la República.

« Se nos dice que *El Eco de Badalona* se propone tomar parte en las próximas elecciones municipales.

¡Ay, de los agraciados como á candidatos, porque es la peor recomendación que pueden llevar la de *El Eco de Badalona*. »

Agradecemos profundamente la atenta invitación que se sirvió mandarnos la Junta Directiva del Casino Recreativo para asistir al concierto y baile que celebró el pasado sábado en sus elegantes salones, los que, según noticias, se vieron favorecidos por una distinguida concurrencia.

Los redactores de LA REPÚBLICA, que son devotos oyentes de las conferencias que en el local de la Asociación Artístico-Literaria viene dando todos los sábados nuestro buen amigo y distinguido correligionario D. Francisco Feliu Vegués, se vieron por este motivo privados de poder asistir á dicha fiesta.

Nuestro Ayuntamiento ha concedido el permiso solicitado por un vecino de la calle de San Anastasio, para construir en la fachada de su casa una capilla para colocar en la misma, la imagen de dicho santo.

Si nosotros hubiésemos tenido que dictaminar sobre dicha petición, no habríamos tenido ningún inconveniente en concederla, con la única condición, recordando el primitivo nombre de dicha calle, de que la imagen del santo llevase en una mano un *pínsell*, como llevan los blanqueadores del Llano de la Boquería de Barcelona.

Aun no constituido el Congreso, cuando ya los republicanos que Cataluña hemos mandado á las Cortes, han cantado clarito á los monárquicos la farsa electoral de su gobierno.

¡Bien, Sr. Vallés y Ribot! Tal como V. lo ha hecho debe hacerse y con unos cuantos republicanos más en el Congreso, que reuniesen como V. la energía que le caracteriza, ciertamente que muy pronto otro gallo nos cantara.

No era de noche y sin embargo llovía y... la suciedad pública en algunas de nuestras calles, tan campante en su *importante salud*.

En Granollers ha empezado á ver la luz pública un nuevo periódico titulado *La Defensa*.

Viene consagrado á combatir el caciquismo de aquella población.

Bien venido sea al estadio de la prensa.

AYUNTAMIENTO.

Sesión ordinaria celebrada por esta Corporación el día 15 Abril 1891.

Dió principio á las seis menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Parés, con asistencia de los concejales señores Guixeras, Llobateras, Caritg, Coll, Bachs, Ventura, Rodó, Bigas, Costa y Teixidó.

Leída el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad.

De conformidad con el dictamen emitido por la comisión 4.ª, acordóse el pago de las cuentas que tenían presentadas los Sres. Massons y Roca, por raciones á detenidos y socorros á pobres transeuntes.

Acordóse el pase á las comisiones respectivas de las instancias presentadas por D. Pedro Viñas Pujol, para construir dos casas en la calle de Roger de Flor; por D. Pedro Renom, para levantar un portal de la casa núm. 17 de la calle del Mar; por D. Manuel Gispert, para convertir en balcón la ventana de la casa núm. 98 de la misma calle; por D. Manuel Famadas, para construir una capilla en la fachada de la suya, San Anastasio, núm. 28, para la colocación de la imagen del nombrado Santo y por D. Nicolás Reculer, director de la Sociedad general de aguas de Barcelona, para canalizar las calles de esta población al objeto de abastecerla de agua potable.

El Sr. Presidente puso en conocimiento del cuerpo municipal que los abastecedores, junto con los tenderos, acordaron en la reunión celebrada el viernes de la semana pasada que la matanza de cerdos concluya el sábado próximo venidero.

Por último, el Sr. Coll recordó la necesidad de construir nichos en el Cementerio, puesto que no los hay para vender y son varias las personas que desean adquirirlos.

Extracto de la sesión del día 22 de Abril de 1891.

Asistieron á la misma los Sres. Solá, Guixeras, Llobateras, Coll, Bachs, Ventura, Caritg, Rodó, Costa y Torras, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Parés.

Después de leída por el Sr. Secretario, fué aprobada el acta de la anterior.

De conformidad con el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, acordóse entregar la cantidad de quinientas pesetas al *Foment de la Agricultura*, con el objeto de ayudar á costear á dicha Sociedad, los gastos que le ha ocasionado el concurso viti-vinicola últimamente celebrado en esta población.

Después de leído otro dictamen de las comisiones primera y segunda, se acordó asimismo

FOLLETÍ DE LA REPÚBLICA

TRENCH D'AUBADA

COLECCIÓ DE POESSÍAS

DE

PAU BADÍA HOMS

BADALONA

BARCELONA

Imprempta de Pere Ordega, Palau, 4

1891

DEDICATORIA

A MON ESTIMAT AMICH

Pau Rodón Àmiqó

*Poch sabs la satisfacció que he rebut correspo-
nent tu á ma indicació de batejar aqueixa petit tomo
de poesias; motiu sufficient—si no bastés la íntima
amistad que 'ns uneix—per dedicartel, habent ac-
cedit 'n ser padrí de la obra.*

Ton amich
Baldia.

satisfacer á D. Jaime Fornaguera, el saldo que resulte á su favor con motivo de la liquidación definitiva de las obras construidas por el mismo, en la Riera de Folch.

Igualmente fueron acordados los permisos solicitados por La Refinería Colonial, D. Manuel Tamareu, D. Isidro Barbará, doña Dolores Pacint de Vall, D. Pedro Renom Giralt, D. Manuel Famadas y D. Manuel Gispert, para la construcción de diversas obras.

Se acordó el pase á las comisiones respectivas de los recursos que para el propio objeto, han presentado D. Joaquín Font, D. José Colomer, D. José Planagumá, D. Joaquín Munells, D. Domingo Estapé, D. Juan Devesa y D. Santiago Amat.

Recayó igual resolución, en las dos cuentas que por impresiones y efectos de escritorio facilitados á la Secretaría y á la Administración de consumos, ha presentado igualmente D. Francisco de A. Planas, y cuyo importe, en junto, asciende á doscientas sesenta y cuatro pesetas.

Acordóse asimismo, en cumplimiento de lo

prevenido en el art. 166 de la Ley, la impresión y publicación de las cuentas municipales correspondientes al anterior ejercicio de 1889-90; y delegar al oficial primero de la Secretaría don Juan Grau, para acompañar á los individuos de reemplazos anteriores que deben ser presentados, en cumplimiento de lo prevenido en la circular de 31 del pasado Marzo, inserta en el *Boletín oficial* núm. 80.

Terminada la orden del día, preguntó el señor Ventura si podía saberse el arreglo ó convenio hecho con los reclamantes contra el puente construido en la calle del Progreso; contestándole la Presidencia, que tan pronto como vendría el Arquitecto quedaría zanjado este asunto y también preguntó el Sr. Bachs, en qué estado se encontraba la subasta del alumbrado por gas, á cuyo señor contestó el Sr. Presidente que por la comisión respectiva debía examinarse el pliego de condiciones que obraba en la Secretaría, después de lo cual se levantó la sesión.

Imprenta de Pedro Ortega, Palau, 4.—Barcelona.

SECCION DE ANUNCIOS

Luis Daunis y Grau

INGENIERO INDUSTRIAL

MIEMBRO DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE DE PARIS

PROYECTOS É INSTALACIONES DE INDUSTRIAS

LABORATORIO QUÍMICO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PREPARACIONES
ANÁLISIS DE MINERALES, ALEACIONES, COMBUSTIBLES, ABONOS, PRODUCTOS
QUÍMICOS, AGUAS MINERALES, MATERIAS ALIMENTICIAS
VINOS, ACEITES, ORINAS, ETC., ETC.

APARATOS PARA LAS CIENCIAS É INDUSTRIA

BALANZAS Y VIDRIERÍA GRADUADA DE ALTA PRECISIÓN, HORNOS Y APARATOS DE CALEFACCIÓN
PARA LABORATORIOS; APARATOS PARA ANÁLISIS ESPECIALES, CRISTALERÍA DE BOHEMIA,
PORCELANA DE BERLIN Y DE SAJONIA

Representación de las casas **GEISSLER y WIETNEGG**

AUTOCOPISTA NEGRO Y FOTOGRAFICO.—El primero da 150 ó 200 copias imitando perfectamente la litografía.

Montesión, 19 y Magdalenas, 8

BARCELONA

JORDI RUBERT Y SOLER

3 ARAY 3

Grandes almacenes de frasería y botillería para envase.

Aparatos diversos para farmacia, química, droguería, ortopedia, mineralogía, botillería y para la fabricación de aguas gaseosas.

Talleres para la construcción de aparatos en madera, hierro y cobre.

Construcción especial de sillas-camas para reconocimientos médicos últimos modelos).

Casa recomendable por sus excelentes decoraciones al fuego sobre cristal y porcelana.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

P. GRAÑEN Y COMPAÑÍA

SE ANUNCIA EN TODOS LOS PERIÓDICOS DE LA CAPITAL, MADRID Y
PROVINCIAS CON GRAN VENTAJA DE LOS ANUNCIANTES

CONFECCIÓN DE CLICHÉS PARA ANUNCIOS

Fijación de carteles é inclusión de toda clase de impresos
EN TODOS LOS PERIÓDICOS DE ESPAÑA

PRINCESA, 42, 2.º - BARCELONA

LA REPÚBLICA

ÓRGANO DE TODOS LOS COMITÉS REPUBLICANOS COALIGADOS DE BADALONA

Tiene corresponsales y suscripción en las poblaciones más importantes de todo el distrito.

Suscripción: 25 céntimos de peseta al mes.

Número suelto, 10 céntimos.

ANUNCIOS, avisos y remitidos á precios convencionales.